

CIINSEV

Investigar para educar con calidad

BOLETÍN

DE AUTOSUPERACIÓN DOCENTE

AÑO ESCOLAR **2019 - 2020**

OCTUBRE DE 2019

15



CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMA EDUCATIVO VALLADOLID (CIINSEV)

BOLETÍN. NO 15. OCTUBRE DE 2019 - AÑO ESCOLAR 2019 - 2020

Estimados educadores y educadoras:

El Sistema Educativo Valladolid, por medio del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIINSEV) y el programa CECAPE, ponen a su disposición el Boletín de Autosuperación Docente NO.15, dedicado al tema de la REFORMA EDUCATIVA. Este boletín facilita el compartir criterios en relación con un proceso estratégico y necesario para México como es la reforma educativa.

Este número incluye los apartados siguientes: *pensamientos, poemas, test de autodiagnóstico inicial, una nueva mirada* (al tema de la videoconferencia), *sa-bías qué, autopreparación, efemérides, maestros en vida y obra, diccionario educativo, respuestas al test diagnóstico y la bibliografía* para profundizar en el tema.

Les recordamos que este Boletín de Autosuperación por ningún concepto puede ser empleado para evaluar la calidad del trabajo educativo que realiza el personal docente. Siempre se entregará de manera impresa o digital, para que nuestros maestros lo consulten cuando lo estimen pertinente, con el objetivo de elevar su nivel científico-cultural.

Esperamos que este nuevo número les sea ameno y útil.

Gracias.

Pensamientos

Educativos

“La escuela no cambia por decreto. Puede modificarse la estructura, el currículum, los itinerarios; pero no se transforma la actitud, ni se mejora la capacidad educativa”

Miguel Ángel Santos Guerra (1942 -)
Profesor Titular de Didáctica y Organización Escolar
de la Universidad de Málaga. España.

“Vamos a invertir primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos”

José (Pepe) Mujica (1935 -)
Político y presidente uruguayo

PARA TI MAESTRO

POEMA: "CUANDO VAYAN MAL LAS COSAS".

(FRAGMENTOS)

Autor: Rudyard Kipling

*Cuando vayan mal las cosas
como a veces suelen ir,
cuando ofrezca tu camino
sólo cuestras que subir,
cuando tengas poco haber
pero mucho que pagar,
y precises sonreír
aun teniendo que llorar,
cuando ya el dolor te agobie
y no puedas ya sufrir,
descansar acaso debes
¡pero nunca desistir!*

*Si en la lucha el destino te derriba,
si todo en tu camino es cuesta arriba,
si tu sonrisa es ansia satisfecha,
si hay faena excesiva y vil cosecha,
si a tu caudal se contraponen diques,
Date una tregua, ¡pero no claudiques!*

TEST DE AUTODIAGNÓSTICO

Responda la siguiente interrogante:

¿Cuáles serían las medidas de política educativa que debieran implementarse para atender los graves problemas de la educación mexicana?

¿Sabías qué?

México es el país del mundo que más reformas educativas ha realizado en los últimos 30 años. Seguidamente nombraremos estas reformas.

La reforma de la Modernización de la Educación fue impulsada por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, cuyos ejes principales fueron la federalización de la educación, la renovación de los contenidos y revalorización de la profesión magisterial.

En 2003 Vicente Fox impulsó su propia visión educativa. Aunque no reformó la ley, en la práctica trató de implementar novedades para crear La Nueva Escuela Mexicana. Así llegaron Enciclomedias y una reforma a la educación secundaria que al término del sexenio no tuvieron continuidad. Lo único que persiste es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, creado en 2002, pero sin autonomía.

Para el sexenio de Felipe Calderón, de nueva cuenta se registró un cambio en la política educativa, ahora con la llamada Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual planteó como principal eje la homologación curricular entre todos los niveles para darle prioridad a las competencias. Es en este sexenio cuando comienzan las evaluaciones: ENLACE para los alumnos y exámenes sin consecuencias para los maestros.

En 2013 se planteó la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto. Ahora, la evaluación magisterial sería obligatoria y con consecuencias, mientras que en los salones de clase se cambiaría el Modelo Educativo con enfoque en lo socioemocional y con las competencias para aprender a aprender, todo incluido en nuevos libros de texto. También se sustituyó a ENLACE por PLANEA.

Actualmente se aprobó la Nueva Reforma Educativa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, esperemos que esta reforma logre consolidarse y mejorar realmente la calidad de la educación en México.

UNA NUEVA MIRADA

LA "NUEVA ESCUELA MEXICANA": ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE COMO MODELO EDUCATIVO EN MÉXICO? (FRAGMENTOS)

Dr. Fidel Ibarra López.

El fundamento axiológico del nuevo modelo educativo se expone en la reforma educativa que se acaba de aprobar recientemente. En ese documento institucional, se señala que: "La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva". Y se afirma que:

"Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de la paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje" (DOF, 15/05/2019).

Este último apunte (tomado) de la reforma educativa, se recoge como fundamento de la Nueva Escuela Mexicana, en el sentido del "retorno" del humanismo a la educación pública en México. Con esta condición, se establece un cambio sustancial en el discurso: se habla de "educar de forma integral", y no solamente de "educar para el trabajo"; se habla de "educar para la vida" y no solamente para las "exigencias que establece el mercado". Se puede argumentar que lo anterior no es nada nuevo en el escenario, puesto que se viene hablando de "educar para la vida" desde la década de los 70's del siglo XX, y además ha sido parte del discurso institucional. No obstante, en el presente gobierno federal se tiene como jefe del ejecutivo a un presidente que tiene como eje de acción el fincar un gobierno contrario a los intereses del neoliberalismo.

En términos de contenidos, se afirma que se refuerza lo concerniente a Civismo, y se agregarán otros, como el caso de la filosofía, las artes, las lenguas indígenas, la educación física y sexual, así como las lenguas extranjeras.

Hasta aquí, nos queda claro que lo que se está planteando como la Nueva Escuela Mexicana se corresponde con la filosofía política y educativa planteada con la reforma al artículo 3 constitucional el pasado mes de mayo. Y, por tanto, en términos de visión educativa en la era de López Obrador la educación se concibe como

una vía para sentar las bases para tener una sociedad más justa y equitativa. En ese sentido, hay congruencia en el planteamiento. Y lo que se está presentando no solamente perfila una visión del nuevo modelo educativo, sino a su vez, se le confiere un marco de identidad al sistema educativo nacional en su conjunto.

Me detengo en este último punto: quizás lo más importante de todo este proceso de reforma que se está llevando a cabo en estos tiempos, sea el hecho de que se pretenda constituir una “Escuela Mexicana” que le dé identidad a la educación en México. Es algo que no hemos tenido en nuestro país en varias décadas. Y es importante señalarlo, porque en su momento este país fue referente educativo para otras naciones -como el caso de Cuba, que retomó de la experiencia mexicana a principios de la década de los 60’s del s. XX, el modelo de la “Escuela Rural”-.

Hay pendientes por revisar, por supuesto, en este Modelo Educativo de la “Nueva Escuela Mexicana”, puesto que todavía no se presenta en su totalidad. Un ejemplo de lo anterior es lo referente al modelo pedagógico. No obstante, lo que se tiene hasta el momento nos indica que la línea que se está siguiendo es congruente con lo que se indica en la reforma al artículo 3 constitucional. Y la tarea educativa se sigue manteniendo en la vía de la transformación. Compromiso capital de este gobierno federal.

Ver en:

<http://www.educacionfutura.org/la-nueva-escuela-mexicana-hacia-donde-se-dirige-como-modelo-educativo-en-mexico/>

MAESTROS EN VIDA Y OBRA

JOSÉ MARÍA ALBINO VASCONCELOS CALDERÓN



(1882 – 1959)

Fue un abogado, político, escritor, educador, funcionario público y filósofo mexicano.

Concebía a la educación como motor generador de conciencias y alentador de espíritus, la cual a la vez rescataría al hombre de la ignorancia haciéndolo mentalmente libre.

Para José Vasconcelos no había cosa más segura que con la educación los mexicanos tomaran conciencia de sus problemas internos, lo que desembocaría en soluciones inmediatas, logrando con ello su correspondiente transformación en un hombre nuevo, de ahí la importancia de promover cultura y educación para todos los mexicanos.

Creada la Secretaría de Educación Pública fue designado su titular, impulsando desde ahí la educación popular, y allegando a México educadores y artistas de altísimo nivel, poniendo en funcionamiento un gran número de bibliotecas populares, así como los departamentos de Bellas Artes, Escolar y de Bibliotecas y Archivos.

EFEMÉRIDES EDUCATIVAS

OCTUBRE

- 8** **1940.** Se funda el Colegio de México, institución pública dedicada a la investigación y enseñanza superior.
- 11** **1823.** Se funda el Colegio Militar en la Fortaleza de San Carlos, en Perote, Veracruz.
- 12** Día de la Raza.
- 15** **1993.** México firma su adhesión a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 16** Día Mundial de la Alimentación.
- 17** Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza.
- 17** **1923.** Se promulga el decreto que funda las Misiones Culturales Ambulantes, que se trasladaban a las escuelas rurales para actualizar a los profesores.
- 17** **1953.** La mujer mexicana adquiere plenitud de derechos civiles y políticos conforme a las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales.
- 19** **1810.** Se promulga el decreto de Miguel Hidalgo sobre la abolición de la esclavitud.
- 20** **1943.** Se emite el decreto que establece la versión oficial del Himno Nacional Mexicano.
- 22** **1920.** José Vasconcelos presenta el Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal.
- 24** **1833.** El gobierno de Valentín Gómez Farías expide un decreto en el que establece la Biblioteca Nacional.
- 27** **1918.** Nace Álvaro Gálvez y Fuentes, promotor de la alfabetización por radio y la telesecundaria.

NOVIEMBRE

- 2** Día de muertos, mezcla de cultura prehispánica y religión católica. Tradición declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003.
- 3** Se funda la Real Universidad de Guadalajara.
- 7** **1981.** Se realiza la Primera Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
- 10** Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.
- 12** Día Nacional del Libro.
- 16** Día Internacional para la Tolerancia.
- 20** **1910.** Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
- 21** **1831.** Se decreta la creación del Museo Nacional de Historia.
- 25** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 26** **1948.** El escritor mexicano Jaime Torres Bodet es elegido como Director General de la UNESCO.
- 30** **1924.** Nace Radio Educación, a partir de una iniciativa de José Vasconcelos.

DICCIONARIO EDUCATIVO

REFORMA EDUCATIVA.

Es una modificación, enmienda o actualización del sistema educativo de una nación con el objetivo de mejorarlo. En este sentido, la propuesta y la ejecución de una reforma educativa requiere, por parte de los distintos factores políticos y sociales involucrados, una seria y constructiva discusión y reflexión, pues este tipo de iniciativas tienen enormes repercusiones en el futuro de un país, debido a que pueden modificar las formas, los métodos y los contenidos que se les imparten a los niños y jóvenes.

(www.significados.com/reforma-educativa/)

REFORMA EDUCATIVA.

Ocurre cuando se cambia el diseño curricular y los consecuentes planes de estudio; cuando se pretende modernizar al sistema en su conjunto, imprimiéndole una dinámica más ágil y efectiva al funcionamiento institucional, al descentralizar la burocracia central, cuando se desea elevar la calidad general de la enseñanza, en aras de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y disminuir el fracaso escolar; cuando se pretende adecuar y ajustar la formación educativa a las demandas del mercado laboral; cuando se quiere introducir cambios en los estilos pedagógicos de los docentes; cuando se busca transformar las culturas institucionales de las escuelas.

(www.campusoei.org/revista/deloslectores/338Zaccagnini.pdf)

REFORMA EDUCATIVA.

Propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, busca ser incluyente y destina mayores recursos a las zonas más pobres del país. Además, garantiza la educación pública laica, gratuita y obligatoria. Este marco jurídico tiene el objetivo de lograr que los alumnos tengan mejores maestros, que estén más tiempo en los planteles para que su formación sea más completa, que tengan acceso a alimentos sanos y nutritivos, que cuenten con mejores libros de textos y materiales educativos, y que las escuelas tengan instalaciones adecuadas y en buen estado.

(<http://www.nl.gob.mx/servicios/reforma-educativa>)

PREGUNTA DE AUTOPREPARACIÓN

Seguidamente presentamos cuatro preguntas vinculadas con la reforma educativa.

- 1 ¿Tiene sentido realizar una nueva reforma educativa en México?
¿Por qué?
- 2 ¿Cuáles serían los objetivos y fines de la nueva reforma educativa mexicana?
- 3 ¿Se puede implementar una nueva reforma educativa sin incluir a los maestros? ¿Por qué?
- 4 ¿Por qué se demanda que toda la sociedad, y no sólo los maestros, participe en el fomento de una educación de calidad?

Reflexione sus respuestas y comparta estas interrogantes con todo el colectivo de educadores de su escuela.

BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA

- Gil Antón Manuel. (2019): *El proceso de admisión a la docencia*. Ver en: <http://www.educacionfutura.org/el-proceso-de-admision-a-la-docencia/>
- Ibarra López Fidel. (2019): *La "Nueva Escuela Mexicana": ¿hacia dónde se dirige como Modelo Educativo en México?* Ver en: <http://www.educacionfutura.org/la-nueva-escuela-mexicana-hacia-donde-se-dirige-como-modelo-educativo-en-mexico/>

POSIBLES RESPUESTAS AL TEST DE AUTODIAGNÓSTICO

¿Cuáles serían las medidas de política educativa que debieran implementarse para atender los graves problemas de la educación mexicana?

Entre las medidas que debieran implementarse para atender los graves problemas de la educación mexicana se encuentran:

- Los gobiernos deben atender a la educación desde una visión estratégica de estado para asegurar el desarrollo cultural, social, económico y personal; y dejar de atender a la educación como una cuestión para el sostenimiento de los grupos de poder.
- Se debe aplicar una política diferente para reconocer y recuperar el valor del profesorado.
- Se deben buscar los canales y mecanismos de comunicación entre profesores y autoridades de los diferentes niveles: federal, estatal, municipal y participantes de la sociedad civil.
- Se debe establecer una colaboración consensual entre distintas instituciones no escolares para configurar una educación integral.